

*"The goal of "social justice" (...) has proved to be a dynamic concept (...). Thus, the ILO has never seen, and will never see, its role as that of a defender of the status quo".*  
David A. Morse, Habla de recepción del Premio Nobel de la Paz, 1969.

## *! UN NUEVO IMPULSO PARA LA OIT !*

La OIT celebrará próximamente sus cien años de vida. Su balance es impresionante e incluso prestigioso. **Organización única por su estructura tripartita, su universalidad y diversidad, su legitimidad sigue intacta** en un mundo globalizado y sus valores siguen siendo pertinentes. El concepto de "trabajo decente" y su Agenda, iniciado por JUAN SOMAVIA, siguen extendiéndose por el mundo. La crisis mundial y sus consecuencias sociales demuestran el carácter visionario de los textos fundadores de nuestra Organización -su Constitución y la Declaración de Filadelfia- según los cuales *"una paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social"*.

Casi un siglo más tarde, la mundialización ha modificado profundamente el mundo laboral y empresarial que, cada día, inventa nuevas formas de empleo, nuevas tecnologías, nuevas actividades y forja nuevas relaciones laborales. **Aún más, el significado del trabajo ha evolucionado.**

A partir del momento en que el trabajo tiende a volverse un bien como cualquier otro, **la OIT no puede quedarse callada.** A partir del momento en que el subempleo masivo a escala mundial, la pobreza y las desigualdades inaceptables relativas a la dignidad humana vuelven a surgir, **la OIT no puede cerrar los ojos y aun menos hacer oídos sordos a los llamados de la juventud mundial a favor de mayor libertad y justicia social. ¡La OIT debe actuar!**

**Ha llegado el momento para la OIT de elevar nuevamente el trabajo al rango de prioridad de su acción** para recordar que no es ni una mercancía ni una variable de ajuste, sino la realización personal de cada ser humano; que la pobreza y la precariedad constituyen un peligro para la prosperidad de todos; que no existe democracia política sin democracia social; y que una mundialización justa debe tomar en cuenta los aspectos económicos y financieros, por una parte, y los aspectos sociales y humanos, por otra parte.

## CINCO AÑOS PARA ACUDIR A LA CITA CON LA HISTORIA

La OIT debe inspirar un nuevo contrato social para el siglo XXI. **Para ser actor de la gobernanza mundial** (i), la OIT debe volver a ser LA referencia en el campo del trabajo, del empleo y de la protección social (ii).

Para consolidar la confianza de sus mandantes, la OIT adaptará sus herramientas a sus objetivos, concentrando sus esfuerzos en sus misiones esenciales y, en primer lugar, en **el sistema normativo** (iii); la OIT reforzará **el papel del Consejo de Administración** y de la Conferencia (iv); la Oficina se convertirá en **un modelo de gestión en el seno de las Naciones Unidas** (v).

### I. La OIT, actor indispensable de la gobernanza mundial

Aunque la OIT ya ha adquirido legitimidad en la escena internacional, hoy más que nunca, nuestro mundo necesita una OIT fuerte que no sea únicamente un foro de debates, de reflexión, de peritaje y de recursos, sino que sepa también **conjuguar exigencias sociales y humanas, y competitividad económica.**

Actor indispensable de la gobernanza mundial, la OIT debe ser **la verdadera conciencia social de un mundo** en constante transformación promoviendo al mismo tiempo la competitividad de las empresas. Gracias a la calidad de sus trabajos, la OIT debe situarse al mismo nivel que otras instituciones multilaterales para ser escuchada y oída por todos: Estados, interlocutores sociales, ciudadanos del mundo. **La OIT debe trabajar más estrechamente con las otras instituciones.** El debate sobre la coherencia conserva toda su pertinencia, respetando escrupulosamente las misiones y competencias de cada una. **La Declaración de 2008 sobre la Justicia Social** para una mundialización equitativa **se implementará en su totalidad y servirá de guía a nuestra acción.**

Encargado por el Presidente de la República francesa del aspecto social del G20, tomé conciencia de este reto e hice todo lo posible para que la OIT ocupara el puesto que le corresponde. Ante los Jefes de Estado y de Gobierno, presenté los imperativos de una dimensión social de la mundialización, así como las preocupaciones de los países no miembros del G20.

## II. La OIT, centro de excelencia

Nuestra Organización deberá demostrar permanentemente su valor añadido. Esto requiere el desarrollo de sus trabajos de análisis, investigación, estadísticas y bases de datos, así como un mayor diálogo con todas las partes interesadas.

**Las capacidades de investigación y prospectivas de toda la Oficina**, incluyendo a sus Institutos, se movilizarán y serán mejor utilizadas por todos. Los recursos de terreno, mejor utilizados, alimentarán sus trabajos.

La Oficina deberá mostrarse audaz y curiosa en relación con los recursos intelectuales del mundo entero, para sentar autoridad en sus análisis y respuestas sobre los temas relacionados con el trabajo y el empleo, pero también sobre los temas contemporáneos como el empleo de los jóvenes, la creación de empresas sostenibles, el piso de protección social, las nuevas necesidades generadas por las evoluciones técnicas, societales y demográficas (migración, salud en el trabajo...) y las modificaciones profundas del trabajo. Se dará un nuevo impulso al papel de la OIT en la responsabilidad social de las empresas, en base a la Declaración de principios tripartita sobre las empresas multinacionales y la política social.

Debemos implementar **una cooperación técnica eficaz**, centrada en las misiones esenciales de la OIT y adaptada a las necesidades reales de los mandantes, en particular de los países en desarrollo y recientemente industrializados, para obtener resultados más concretos y evaluados de forma más cualitativa.

## III. El trabajo normativo, principal actividad de la OIT

Hoy, como ayer, **la principal actividad de nuestra Organización es el trabajo normativo. Su motor es el diálogo social.**

Para poder aplicarlo más ampliamente, el corpus normativo debe ser **mejor aplicable**. Con la Declaración de 1998, los Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo consiguieron visibilidad y reconocimiento internacionales. Respalda por este logro, la OIT debe superar ahora nuevas etapas para reforzar la pertinencia de su política normativa en materia de empleo y protección social, y apoyar mejor los esfuerzos de los Estados para implementarlas, respetando el espíritu de la Declaración de 2008.

La modernización del corpus normativo y del mecanismo de supervisión debe ser el reflejo de nuestros valores fundadores, aplicados a nuestra época. Ya se han

emprendido reflexiones al respecto y he previsto reanudar las discusiones reforzando el diálogo con los tres grupos. Estoy seguro de que este diálogo se llevará a cabo con hombres y mujeres abiertos a **un proceso de modernización de las normas que favorezca su aplicación efectiva, progresiva y aprobada** – basándonos en el concepto “*TODOS GANADORES*”: Estados, empresas y trabajadores.

#### IV. **La buena gobernanza comienza por casa :**

##### **el papel del Consejo de Administración**

Mi experiencia en el Consejo de Administración desde 2007 y en la Presidencia de la Conferencia en 2010 me permite afirmar que la buena gobernanza comienza **por el refuerzo del diálogo entre la Oficina y el Consejo de Administración.**

Por mi parte, seguiré impulsando la reforma del Consejo de Administración, que debe cumplir plenamente con su función y en el que cuento apoyarme aún más. Esta reforma va por buen camino. Es preciso utilizar este avance para **dar al Consejo de Administración la dimensión política y estratégica que le corresponde.** El Consejo debe ejercer todas sus prerrogativas, dar directivas claras a la Oficina y evaluar su aplicación.

No escatimaré esfuerzos para que el Consejo disponga de los documentos a tiempo y de informes más concretos y concisos; se dará prioridad al aspecto cualitativo y práctico lo que favorecerá el coeficiente de lectura, la calidad de los debates, la toma de decisiones – y su seguimiento gracias a un mayor trabajo entre las reuniones.

Juntos, debemos velar por el éxito de la reforma de la Conferencia para adaptarla mejor a las misiones de la OIT, de tal manera que este “Parlamento mundial del trabajo y del empleo” pueda anticipar mejor, intervenir y ofrecer al mundo una visión de futuro sobre las cuestiones mundiales del trabajo y del empleo.

## V. Un modelo de gestión en el seno de las Naciones Unidas

Para ganar la confianza de los mandantes, una gestión ejemplar es indispensable. El valor añadido y la calidad de las misiones de la OIT dependen de la organización interna y de la gestión diaria de los servicios.

### **Una gestión rigurosa, transparente, económica y concertada**

Propondré la mejora, no sólo de los procedimientos de elaboración, sino también de los procedimientos de seguimiento y ejecución del presupuesto.

Antes de discutir este tema en el Consejo de Administración, sus miembros podrán debatir sobre varias hipótesis presupuestarias, apoyándose en documentos cuantificados y completos que incluyen una jerarquización de los objetivos, y en simulaciones presupuestarias a cinco años con ajustes anuales.

### **Valorización de los recursos humanos**

La OIT debe ser un modelo de diálogo social. Cada agente deberá encontrar el puesto que le corresponde y perspectivas en un proyecto compartido por todos y que todos deben promover.

Pasaremos de una gestión administrativa a **una gestión dinámica de los empleos y de las carreras**. Velaré por ello y dirigiré personalmente los intercambios con los representantes del personal. Esta participación respetuosa de los socios es el método que he venido aplicando con éxito desde hace 40 años, tanto en el sector privado durante 25 años como en el sector público (alcalde durante 19 años de la ciudad de Amiens, que cuenta con un presupuesto y una plantilla equivalentes a los de la Oficina; Ministro de Educación Nacional con 1,2 millones de funcionarios).

**Formaciones, evaluaciones cualitativas y procedimientos de contratación de personal rigurosos y transparentes** permitirán aprovechar las aptitudes de los mejores elementos y reforzar las competencias de la Oficina.

## Una OIT unida...

Deseo que haya una sola OIT, movilizada en torno a los mismos objetivos. La Sede y el terreno deberán actuar de concierto. La función de las oficinas externas es fundamental y compleja: por ser la prolongación natural de la sede, deben ejecutar la mayoría de las misiones, en interactividad con ésta.

**Reglas claras regirán las relaciones entre Ginebra y el terreno;** estas relaciones deberán estrecharse, con directivas y procedimientos de informes para que la sede y el terreno se alimenten mutuamente con informaciones, análisis y datos. Aunque el Consejo de Administración está encargado de fijar la línea de trabajo, la administración central debe recuperar su función de impulsora, coordinadora y evaluadora de las acciones sobre el terreno.

Se establecerá una coordinación más estrecha con **el Centro de Formación de Turín, cuyo papel reforzado es esencial** para la difusión de los valores de la OIT.

### ...en su diversidad

Mi lengua materna es el francés, y entiendo el inglés; por tanto, otorgaré especial importancia al respeto y a la promoción de **la diversidad geográfica, cultural y lingüística** en toda la Oficina.

## Un equipo restringido, complementario y económico.

La composición del Gabinete será muy **restringida** para permitirme dirigir la Oficina directamente y en confianza con los ejecutivos dirigentes.

Basándome en criterios de excelencia en el campo de la administración y de la gestión, contrataré un adjunto. Este **administrador de alto nivel se encargará, bajo mi autoridad, del buen funcionamiento diario de la Oficina.**

*Soy perfectamente consciente de la responsabilidad del Director General para granjearse y consolidar la confianza de los Estados y de los interlocutores sociales, pero también para ser el portavoz de la OIT y para que todos compartan su mensaje. **Estoy listo** para hacer frente a este reto.*

*Durante mi vida **profesional, parlamentaria, gubernamental y diplomática**, adquirí una verdadera **experiencia**. Autor de una ley que favorece la negociación entre interlocutores sociales, siempre he sido un apasionado del consenso a través del diálogo social. Por tanto, pondré mi pasión al servicio de la OIT, puesto que la cooperación entre los tres grupos es la condición indispensable del éxito. **Me comprometo a ello.***

***Mi deseo es hacer honor a los miembros de la OIT e inspirarme en los hombres y mujeres que, desde 1919, han trabajado para hacer compartir sus valores. Para rendirles homenaje y responder a los desafíos del siglo XXI, ¡demos juntos***

***UN NUEVO IMPULSO A LA OIT !***

Gilles de Robien

